Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI–ENTRE RIOS SE 31

REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

6 DE AGOSTO DE 2019 VOLUMEN 7 Nº 31

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " Epi-Entre Ríos" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo esta destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.

Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

RECLASIFICACIÓN DE CASOS DE LA SE 31

PATOLOGÍAS	FUENTE	CLASIFICACIÓN	EDAD	SEXO	SE	DEPARTAMENTO PACIENTE
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE PARANA	PROBABLE	1 MES	M	29	PARANÁ
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA CHAJARI	PROBABLE	2 MESES	F	27	FEDERACIÓN
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA CHAJARI	PROBABLE	4 MESES	M	27	FEDERACIÓN
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA CHAJARI	CONFIRMADO	5 AÑOS	M	30	FEDERACIÓN
ME BACTERIANA SIN ESPECIFICAR AGENTE	HOSPITAL CENTENARIO	CONFIRMADO	13 AÑOS	M	29	GUALEGUAY
LEPTOSPIROSIS/ PSITACOSIS	CLINICA MODELO	DESCARTADO	52 AÑOS	F	29	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN ROQUE PARANA	DESCARTADO	12 AÑOS	M	29	ISLAS
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA CHAJARI	DESCARTADO	2 MESES	F	27	FEDERACIÓN
HIDATIDOSIS	HOSPITAL SAN MARTIN PARANA	DESCARTADO	27 AÑOS	M	30	PARANA
SFI	CLINICA MODELO	DESCARTADO	46 AÑOS	M	30	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA	DESCARTADO	63 AÑOS	M	28	PARANÁ
SFI	DEPARTAMENTO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DESCARTADO	92 AÑOS	F	30	CONCORDIA
SFI	DEPARTAMENTO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DESCARTADO	68 AÑOS	M	30	CONCORDIA
SFI	HOSPITAL FELIPE HERAS	DESCARTADO	68 AÑOS	F	27	CONCORDIA
LEPTOSPIROSIS/ HANTAVIRUS	HOSPITAL SALABERRY	DESCARTADO	59 AÑOS	M	30	VICTORIA

VIGILANCIA DE VIRUS INFLUENZA ACUMULADO A LA FECHA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS INFLUENZA A	CONFIRMADOS INFLUENZA B	DESCARTADOS
212	11	27	0	174

En la Semana Epidemiológica (SE) 31, se confirmaron 4 casos de influenza A. Éstos son originarios de Paraná y Gualeguaychú. 3 casos presentaron factores de riesgo. Con respecto a la vacunación, ninguno se encontraba vacunado, siendo que en 2 de estos, no correspondía. Los cuatro presentan buena evolución.

En la SE 31, el porcentaje de ocupación de camas por Insuficiencia Respiratoria Agudas (IRAs) de sala general de adulto fue de 20,7%, mientras que en las Unidades de Cuidados Intensivos la ocupación alcanzó el 31,7%.

El porcentaje de ocupación por IRAs de sala general pediátrico fue de 47,5%. En los hospitales que cuentan con Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica alcanzó el 30%.

INFORME DE EVENTO PRIORIZADO

INFLUENZA (GRIPE)

¿CÓMO DIFERENCIAR EL RESFRIADO DE LA INFLUENZA O GRIPE?

Tanto la influenza como el resfriado común son enfermedades respiratorias, pero son provocadas por diferentes virus.
Debido a que estos dos tipos de enfermedades tienen síntomas similares, puede ser difícil notar la diferencia entre ellos basándose en los síntomas por sí solos. En general, la influenza es peor que el resfriado común; y los síntomas son más intensos.
Hay pruebas especiales, que normalmente deben hacerse dentro de los primeros días de la enfermedad, que pueden indicar si una persona tiene influenza.
Los síntomas de influenza pueden incluir fiebre o sensación de estar afiebrado, con escalofríos, tos, dolor de garganta, goteo o secreción nasal, dolores musculares o corporales, dolores de cabeza y fatiga (cansancio). Los síntomas del resfriado son generalmente más suaves que los síntomas de la influenza. Las personas resfriadas tienen mayores probabilidades de tener secreción o congestión nasal. Por lo general, los resfriados no derivan en problemas graves de salud. A diferencia de los resfriados, la influenza puede tener graves complicaciones asociadas.
Cualquiera puede contraer la influenza y los problemas de salud graves a causa de la influenza pueden surgir a cualquier edad; sin embargo, algunas personas tienen alto riesgo de presentar complicaciones graves por la influenza si se enferman. Esto incluye a personas de 65 años de edad en adelante, personas de cualquier edad con ciertas afecciones crónicas (como asma, diabetes o enfermedades cardíacas), mujeres embarazadas y niños menores de 5 años.
Si contrae la influenza, los medicamentos antivirales pueden ser una opción de tratamiento. Estos medicamentos pueden aliviar los síntomas y acortar la duración de la enfermedad. También pueden prevenir complicaciones graves por la influenza, como la neumonía.
La primera medida y la más importante en la prevención contra la influenza es vacunarse todos los años. Existen medidas preventivas diarias como mantenerse alejado de las personas que están enfermas, cubrirse la boca y nariz al toser y estornudar y lavarse las manos con frecuencia.

SITUACIÓN NACIONAL

En todo el país se contabilizan, hasta el día 13 de julio, 1678 casos de Influenza, siendo el 98% correspondientes a virus de la Influenza A.
Del total, requirieron internación el 86% de los casos, siendo el resto atendidos en forma ambulatoria.

Fuente: Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC) . Fecha 01/08/19

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS NACIONALES.

SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DEL PRIMER CENSO NACIONAL DE PERSONAS INTERNADAS POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL

El relevamiento se realizó durante el año 2018 y 2019 e incluyó a todas las instituciones públicas y privadas con internación monovalente del país. En total se censaron 162 instituciones, 41 de las cuales pertenecen al sector público.

Los resultados indican que en nuestro país hay un total de 12.035 personas internadas por motivos de salud mental y la mitad de ellas se encuentran alojadas en instituciones del sector público. El lapso de internación de los pacientes promedia los 8,2 años, siendo de 12,5 años en el sector público y de 4,2 en el sector privado.

En cuanto a las características de la población internada, la media de edad fue de 50 años y el rango fue de 37 a 63 años, registrándose el mínimo de edad en 7 años y el máximo en 96. Mientras que en lo que respecta a la identidad de género: el 49,1% se identificó como masculino; el 45,4% como femenina; el 0,5% intersexual; el 4,7% figura sin dato y un 0,2 se reconoció como trans femenina y trans masculino.

Otros de los aspectos censados fueron la situación económica y de vivienda de las personas internadas. El 68,8% manifestó tener ingresos, aunque el 72% de estas refirió no administrarlos. En tanto, el 58% de las personas internadas dijeron tener vivienda, pero sólo el 74% de estas refirió poder disponer de la misma.

Con respecto a la cobertura de salud, el 21% de la población internada manifestó tener cobertura pública exclusiva. El 53,6 tiene cobertura de obra social; el 12,6% refiere que tiene un plan estatal; el 8% prepaga y el resto tiene alguna tramitación en curso o no refiere datos.

Finalmente, el equipo tratante encuestado informó que el 28,5% de las personas internadas firmaron consentimiento informado y sólo el 36,4% de las personas que continúan internadas es por presentar riesgo cierto e inminente para sí o para terceros.

Este relevamiento es el primero realizado en nuestro país y aporta datos fundamentales para establecer lineamientos, planificación de acciones y políticas públicas tendientes al cumplimiento de los derechos de las personas con padecimientos mentales.

En esta oportunidad, el censo permitió contar con información que hasta el momento no se tenía para poder caracterizar a la población internada y sus condiciones de internación en establecimientos con internación monovalentes del ámbito público y privado de la República Argentina.

Cabe señalar que el flamante registro se realizó sobre una población que nunca había sido censada, ya que las personas internadas por motivos de salud mental no están incluidas en el censo nacional de población, lo que convierte a esta acción en un hecho sin precedentes que permite que dicha población ingrese al sistema estadístico, visibilizando de esta manera a personas que durante años permanecieron fuera del sistema.

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social Fecha: 01/08/2019.

RECOMENDACIONES

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS ¿COMO PREVENIRLAS?

- Evitá el humo de cigarrillo, de leña o de braseros.
- Mantené una ventana entreabierta donde hay brasas o una llama (porque producen un gas venenoso que no tiene olor: el monóxido de carbono).
- Evitá que se junte vapor en los ambientes cerrados.
- Alimentá a tu bebé exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses, y ofrecele el pecho con más frecuencia cuando está enfermo. A partir de los 6 meses, comienza con sólidos adecuados.
- Aplicale a tus hijos las vacunas.
- Evitá que tu bebé esté en contacto con personas que padezcan una infección respiratoria (resfrío, tos, estornudos, etc.).
- Lavate muy bien las manos antes de atender al bebé y después de ir al baño o cambiarle los pañales.
- Cubrite siempre la boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo, para evitar contagiar a otros.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

Ministerio de SALUD
Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA
25 DE MAYO 139, PARANÁ
TELÉFONO/FAX:0343-4840187
CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com.ar